

**UNIVERSIDAD NACIONAL  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA DE ECONOMÍA**

**2022 CARRERA BACHILLERATO Y LICENCIATURA EN ECONOMÍA**

Año de las Universidades  
Públicas por los Territorios  
y las Comunidades

<b>NOMBRE DEL CURSO:</b>	<b>Microeconomía I</b>
<b>TIPO DE CURSO:</b>	Regular
<b>CÓDIGO DE CURSO:</b>	ECF404
<b>NIVEL Y GRADO ACADÉMICO:</b>	II Nivel
<b>PERIODO LECTIVO:</b>	I Ciclo 2021
<b>MODALIDAD:</b>	Híbrido mixto presencial obligatorio
<b>NATURALEZA:</b>	Teórico-Práctico
<b>TIPO DE LABORATORIO:</b>	N/A
<b>CRÉDITOS:</b>	4
<b>HORAS SEMANALES:</b>	11
<b>HORAS DEL CURSO</b>	3 teoría; 1 práctica; 7 estudio independiente
<b>HORAS DOCENTE:</b>	4
<b>HORAS DE ATENCIÓN ESTUDIANTE:</b>	Yenen San Lee: lunes y martes de 5pm-6pm David Cardoza Rodríguez: lunes 4 pm a 5 pm Carlos Segura Rodríguez: lunes 5pm-6pm
<b>REQUISITOS:</b>	Introducción a la Economía II, MAT002 Cálculo 1
<b>CORREQUISITO:</b>	N/A
<b>Docentes:</b>	Yenén Mejías San Lee grupos 1 y 2 <a href="mailto:ymejias@una.cr">ymejias@una.cr</a> David Cardoza Rodríguez grupo 3 <a href="mailto:david.cardoza.rodriguez@una.cr">david.cardoza.rodriguez@una.cr</a> Carlos Segura Rodríguez grupo 4 <a href="mailto:carlos.segura.rodriguez@una.cr">carlos.segura.rodriguez@una.cr</a>
<b>COORDINADORA DE CÁTEDRA:</b>	Gabriela Ortiz Valverde <a href="mailto:gabriela.ortiz.valverde@una.cr">gabriela.ortiz.valverde@una.cr</a> Cátedra de Microeconomía

**En esta Universidad nos comprometemos a prevenir, investigar y sancionar el hostigamiento sexual entendido como toda conducta o comportamiento físico, verbal, no verbal escrito, expreso o implícito, de connotación sexual, no deseado o molesto para quien o quienes lo reciben, reiterado o aislado. Si usted está siendo víctima de hostigamiento diríjase a la Fiscalía de Hostigamiento Sexual de la UNA o llame al teléfono: 2277-3961.**

**A partir del cambio para impartir clases, a la modalidad de presencialidad remota, hay un compromiso institucional para que cada docente considere opciones viables para atender**

situaciones imprevistas de conectividad de las/os estudiantes, de tal forma que garantice que las y los estudiantes tengan un trato no discriminatorio y equitativo para continuar con regularidad en el curso, y por ello, definirán y coordinarán posibles opciones, que sean viables dentro de la dinámica docente del curso, que podrán a disposición de las/os estudiantes para que puedan cumplir a cabalidad con los requisitos académicos del curso.



2022

Año de las Universidades  
Públicas por los Territorios  
y las Comunidades

### Protocolo para la permanencia en las aulas durante las clases.

- Para ingresar a la Universidad debe portar la mascarilla colocada de manera correcta.
- Respete el distanciamiento establecido por la universidad.
- Utilice siempre la mascarilla mientras permanezca en el aula y dentro del Campus Universitario.
- Porte su propio alcohol o antibacterial.
- Desinfecte su área de trabajo y sus manos constantemente.
- No consuma alimentos dentro del aula, esto es ahora más relevante producto de la situación sanitaria que vivimos aún.
- En caso de presentar síntomas de COVID, informe vía telefónica o correo electrónico al personal docente, posteriormente presente el comprobante correspondiente.
- Al terminar la clase, desinfecte su área de trabajo y luego, salga inmediatamente del aula.

#### I. Descripción del curso:

En este primer curso se estudia la teoría del comportamiento de los consumidores y empresas bajo las condiciones de un mercado competitivo. Para ello se desarrolla el marco básico del pensamiento neoclásico y se hace uso del instrumental teórico adquirido en los cursos de introducción a la economía I y de cálculo según el plan de estudios. El marco categorial de análisis trasciende desde la definición del mercado para explicar la demanda integrando las preferencias reveladas y el excedente del consumidor, así como la oferta en su forma general, donde las empresas producen y se relacionan con los consumidores, lográndose el equilibrio parcial en el sistema económico. El curso tiene un grado de complejidad y, por lo tanto, requiere de un manejo de la matemática general y una base de razonamiento lógico para alcanzar su buen aprovechamiento. Esto implica el estudio de estudio **continuo y sistemático** integrando el análisis teórico, gráfico, algebraico y de cálculo.

#### II. Objetivos

##### *Objetivo General*

Analizar las teorías del consumidor y productor, con la instrumentalización teórica y metodológica para comprender los procesos de decisión que los agentes enfrentan.

##### *Objetivo Específico*



- Aplicar en los análisis de la teoría del comportamiento del consumidor y productor los instrumentos para deducir el equilibrio óptimo que define las curvas de oferta y demanda.
- Resolver problemas de optimización de la teoría del consumidor y teoría del productor para que el estudiantado pueda usar el método matemático como complemento del geométrico y analítico.
- Comprender las decisiones de las empresas en competencia perfecta para resolver ejercicios de equilibrio en el corto y largo plazo y de intervención en los mercados.
- Mostrar un dominio del lenguaje e instrumental microeconómico acorde con las temáticas analizadas.

### III. Contenido

#### Tema 1: Teoría del consumidor

- Restricción presupuestaria
  - Preferencias
  - Utilidad
  - Elección y Equilibrio del consumidor
  - Derivación de la Demanda
  - Preferencias reveladas
  - La demanda de mercado
- 📖 Varian: Capítulos 2 al 7 y 15

#### Tema 2: Extensiones y aplicaciones de la teoría del consumidor

- Efecto ingreso y sustitución, la ecuación de Slutsky
  - Compra y venta y la elección ocio-ingreso
  - La asignación intertemporal del consumo
- 📖 Varian: Capítulos 8 al 10

#### Tema 3. Teoría de la empresa

- La tecnología y sus propiedades
  - Relación técnica de sustitución
  - La producción en el corto y largo plazo
  - Rendimientos de escala
- 📖 Varian: capítulos 19

#### Tema 4: El coste de producción

- Minimización de los costos
- Los costos a corto y largo plazo

- c) Las curvas de costes  
📖 Varian: capítulos 21 y 22



## 2022 Tema 5: Maximización de beneficios y la oferta competitiva

Año de las Universidades  
Públicas por los Territorios  
y las Comunidades

- a) La maximización del beneficio en el corto y largo plazo  
b) La competencia pura  
c) La decisión de oferta en competencia perfecta  
d) Los beneficios y el excedente del productor  
e) La oferta de la industria a corto y largo plazo  
f) La eficiencia de un mercado competitivo  
📖 Varian: Capítulos 20, 23 y 24



### IV. Aprendizajes Integrales

#### *Saber conceptual*

- Mercado competitivo: la oferta, la demanda y los precios.
- Teoría del consumidor: restricción presupuestaria, preferencias, utilidad, selección y equilibrio del consumidor, derivación de la demanda.
- Extensiones y aplicaciones de la teoría del consumidor.
- Teoría de la producción.
- Teoría de los costos.
- Maximización de beneficios y la oferta competitiva
- El equilibrio del mercado competitivo.

#### *Saber procedimental*

- Aplicar el análisis económico para evaluar los problemas cotidianos.
- Aplicar el análisis económico para evaluar propuestas políticas específicas.
- Comparar dos o más argumentos que tienen diferentes conclusiones sobre una cuestión o problema específico.
- Comprender el papel de los supuestos en los argumentos.
- Comunicarse eficazmente en forma escrita, hablada y gráfica sobre cuestiones económicas específicas.
- Formular un argumento escrito bien organizado que establece supuestos e hipótesis, que están respaldados por pruebas.
- Conocer el funcionamiento de las bases de datos de información.

#### *Saber actitudinal*



- La búsqueda de la verdad.
- La excelencia académica.
- La equidad y la igualdad de oportunidades.
- La diversidad cultural.
- La honestidad intelectual
- Resiliencia.



**V. Responsabilidades del estudiantado**

- Conocer el Reglamento General sobre los Procesos de Enseñanza y Aprendizaje de la Universidad Nacional
- Asistir puntualmente a las clases magistrales y atender las lecciones asincrónicas
- Realizar las lecturas asignadas antes de cada clase.
- Utilizar el aula virtual y cualquier medio de comunicación con responsabilidad
- Es responsabilidad del estudiante comunicarle a su profesor cualquier inconveniente con el desarrollo de las clases remotas, con el fin de buscar soluciones oportunas.

**VI. Aspectos metodológicos.**

El curso es de naturaleza teórico-practico y será desarrollado bajo la modalidad mixta con presencialidad obligatoria para lo cual se combinará la participación de manera presencial y la remota, para esta última los docentes podrán utilizar cualquiera de las siguientes herramientas para desarrollar las clases sincrónicas o asincrónicas.

1	Aula virtual institucional (obligatoria)
2	Skype
3	Meet
4	Teams
5	Zoom
6	Classroom
7	Youtube
8	Whatsapp

Según la Instrucción UNA-VD-DISC-026-2021 la modalidad mixta con presencialidad obligatoria: “... se permitirá en cursos teóricos o teórico-prácticos que requieren algunas sesiones presenciales para el desarrollo de habilidades, destrezas y actitudes que solo se logran en la interacción presencial”. En ese sentido las sesiones presenciales serán utilizadas para la aplicación de evaluaciones, metodologías activas u otras actividades colaborativas que sirvan para reforzar los conceptos y contenidos aprendidos en el

curso. Por su parte, las clases magistrales y elementos teóricos se impartirán principalmente usando las sesiones de presencialidad remota con apoyo tecnológico.

Es obligación de cada docente asegurar el cumplimiento de todas las horas lectivas ya sea de manera sincrónica o asincrónica o según las actividades que se desarrollen cada semana.

## VII. Evaluación

Para aprobar el curso, los y las estudiantes deben cumplir con las actividades evaluables que le asigne el cuerpo de docentes, así mismo, estos últimos deben entregar y explicar con anticipación las rúbricas con las que se evaluarán los componentes formativos del curso y finalmente, cada docente es responsable de entregar una retroalimentación y calificación de dichas actividades en un plazo no mayor a 8 días hábiles.

La nota mínima para aprobar el curso es de 7.0 y para obtener el derecho del examen de ampliación se requiere de una nota de 6.0, de acuerdo al reglamento de evaluación de la universidad.

Evaluación	Porcentaje	Contenido	Fecha
Primer examen parcial	25%	Temas 1 y 2	02 al 07 de mayo
Segundo Examen Parcial	25%	Temas 3, 4 y 5	27 de junio al 02 de julio
Trabajo en clases	10%	Depende del profesor (ver detalle a continuación)	Durante todo el ciclo
Tarea (s)	15%	Depende del profesor (ver detalle a continuación)	Durante todo el ciclo
Investigación aplicada	25%	Temas por convenir	06 al 11 de junio

Las actividades en clases y también las tareas extra-clase son de tipo formativas, y algunos ejemplos de estas pueden ser: investigaciones cortas, ejercicios o prácticas, actividades colaborativas, etc. Indiferentemente del tipo de actividad, cada docente debe entregar y explicar la rúbrica correspondiente a cada una de ellas. La principal diferencia entre las actividades en clase y las tareas extra-clase es que estas últimas son de tipo asincrónico y cada

docente define una fecha de entrega para el producto de la misma, mientras que las primeras se completan sincrónicamente ya sea en lo presencial o en lo remoto.

El proyecto de investigación se realizará en subgrupos o individual, los temas serán acordados entre cada subgrupo y su profesor, la investigación deberá estar relacionada con los contenidos temáticos del curso y el estudiantado será calificado por medio de una rubrica que deberá ser entregada y explicadas por los docentes.



2022

Año de las Universidades  
Públicas por los Territorios  
y las Comunidades

Para la **reposición de pruebas cortas y exámenes** el estudiantado deberá entregar su debida justificación en los siguientes 5 días hábiles después de que se aplicó la evaluación (solo se aceptan como justificaciones documentos probatorios de la CCSS). Los exámenes de reposición se realizarán por mutuo acuerdo de las partes.

**Adecuación:** En los casos del estudiantado con necesidades especiales, previa comunicación oficial por parte de las autoridades o del estudiantado, el profesor elaborará un plan de trabajo, el cual será remitido a la Subdirección para su incorporación al expediente.

Según el Artículo 11 del Reglamento General de Enseñanza y Aprendizaje, indica “La obligatoriedad de asistencia presencial de los y las estudiantes al curso deberá estar indicada en el respectivo programa de curso, fundamentada en la naturaleza y enfoque metodológico del mismo y en concordancia con la normativa vigente” .... Cada docente deberá indicar en el programa de su curso las normas de asistencia a las clases y a las actividades académicas programadas durante el periodo del curso, tales como giras, etc. La asistencia a las clases presenciales es obligatoria (al amparo del acuerdo Consejo Universitario, Art. Tercero, Inciso IV, sesión 1927).

El plagio y otras situaciones relacionadas con la evaluación se sancionarán de acuerdo con el artículo 24 del Reglamento general sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje de la Universidad Nacional: “Se considera plagio la reproducción parcial o total de documentos ajenos presentándolos como propios. En caso de que se compruebe el plagio por parte del estudiante, perderá el curso. Si reincide será suspendido de la carrera por un ciclo lectivo, y si la situación se repite una vez más, será expulsado de la Universidad”. Si se llegara a detectar un posible plagio en un documento final, el profesor elevará al director el caso para que resuelva en un plazo no mayor a los cinco días hábiles.

Según el Compromiso de Mejoramiento de la Acreditación de la Carrera ante SINAES, en este Programa de curso se incluyen contenidos de ética y lectura en otro idioma, por ejemplo, inglés, francés, alemán, entre otros.

## VIII. Cronograma

Número	Fecha	Tipo de sesión	Contenidos	Actividades	Recursos
--------	-------	----------------	------------	-------------	----------



**2022**  
Año de las Universidades  
Públicas por los Territorios  
y las Comunidades



de sesión					didácticos requeridos
01	7 al 12 marzo	Presencial	Presentación del curso y repaso de introducción	Presentación del curso y repaso de introducción	
02	14 al 19 marzo	Remota (sincrónica)	Tema 1	Clase magistral	2 y 3
03	21 al 25 marzo	Remota (sincrónica)	Tema 1	Clase magistral	4 y 5
04	28 mar al 2 de abr	Remota (sincrónica)	Tema 1	Clase magistral	6, 7 y 15
05	4 al 9 de abril	Remota (sincrónica)	Tema 2	Prácticas-clase	8
<b>06</b>	<b>11 al 16 de abril</b>	<b>Semana santa</b>			
07	18 al 13 de abril	Remota (sincrónica)	Tema 2	Clase magistral	9 y 10
08	25 al 30 de abril	Presencial		Prácticas-clases	
09	02 al 07 de mayo	Presencial	Primera evaluación		
10	09 al 14 de mayo	Remota (sincrónica)	Tema 3	Revisión de examen Clase magistral	19
11	16 al 21 de mayo	Remota (sincrónica)	Tema 3	Clase magistral	19
12	23 al 28 de mayo	Remota (sincrónica)	Tema 4	Clase magistral	20 y 21
13	30 mayo al 4 de jun	Remota (sincrónica)	Tema 4 y 5	Clase magistral	22
14	06 al 11 de junio	Presencial		Exposiciones	
15	13 al 18 de junio	Remota (sincrónica)	Tema 5	Clase magistral	23 y 24
16	20 al 25 de junio	Presencial		Prácticas	
17	27 de junio al 02 de julio	Presencial	<b>Segundo Examen</b>		
<b>31 de mayo al 25 de junio</b>		<b>Evaluación del Desempeño Docente</b>			
<b>Del 11 al 14 de julio</b>		<b>Extraordinarios</b>			
<b>Del 27 de junio al 10 de julio</b>		<b>Inclusión de notas</b>			



2022

Año de las Universidades  
Públicas por los Territorios  
y las Comunidades

### IX. Recursos Bibliográficos.

- Varian, Hal V. (2015). Un enfoque actual Microeconomía Intermedia. Novena Edición. Antoni Bosch. Barcelona.
- Pindick, R. S., & Rubinfeld, D. L. (2018). Microeconomía. Madrid: Pearson Educación.
- Gravelle, Hugh y Rees, Ray (2005) Microeconomía. Tercera edición: Pearson Prentice Hall.
- Gould, John P. (2002). Teoría Microeconómica. Tercera reimpresión. México. Fondo de Cultura Económica.
- Maddala, G. S y Ellen Miller. 1996. Microeconomía. México: McGraw-Hill / Interamericana de México, S.A.
- Vial, B. y Zurita, F. (2018). Microeconomía. Segunda Edición. Ediciones Universidad Católica de Chile.



ECONOMÍA  
Universidad Nacional

1974